

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



San Salvador, 18 de septiembre de 2015

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

PRESENTE.


Por este medio, les notificamos que en las elecciones llevadas a cabo el día dieciséis del presente mes, la Facultad eligió, dándoles el voto de calidad a los siguientes precandidatos:

Decano	Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Vice decano	Dr. Francisco Lara Ascencio
Rector	Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Vicerrector Académico	Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego
Vicerrector Administrativo	Msc. Julio Alberto Portillo
Defensora de los Derechos Universitarios	Lic. Claudia María Melgar de Zambrana

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Blanca Lorena Bonilla de Torres  
Presidenta del CEA

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ana Juana Elizabeth Valdés de Sánchez  
Secretaria del CEA

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Flor de María López Hernández  
Vocal propietaria del CEA

Adjuntamos: Acta de Elección y Padrón Electoral



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS  
COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO

ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria, San Salvador a los dieciséis días del mes septiembre de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en Segunda Convocatoria a las nueve horas en el Aula quince de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección de los pre-candidatos a Decano y Vice decano.
4. Elección de pre candidatos a Decano y Vice decano.
5. Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección de los precandidatos a Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Defensor de los Derechos Universitarios.
6. Elección de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Defensor de los Derechos Universitarios.

**PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Se estableció el quórum en segunda convocatoria, a las nueve horas, con la asistencia de cincuenta y ocho docentes de un total de sesenta y cuatro miembros de la planta docente de la Facultad. Posteriormente con la incorporación de otros docentes el quórum llegó a sesenta y tres.

Estuvieron presentes en calidad de observadores del proceso, la licenciada María Esperanza Rodríguez de Cuéllar, representante docente de la Asamblea General Universitaria, y la licenciada Marlene Lozano Martínez, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

**PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Con cuarenta y siete votos a favor y once abstenciones, se aprobó la Agenda, según el orden propuesto por el Comité Electoral Académico.

**PUNTO TRES: Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección de los pre candidatos a Decano y Vice decano.**

La Lic Blanca Lorena Bonilla de Torres, en calidad de Presidenta del Comité Electoral Académico hace la aclaración que, de acuerdo a la Asamblea General Universitaria la votación para Decano y

Vice decano será por planilla y luego somete a consideración del pleno la propuesta para el mecanismo de votación:

1. Se someterá a votación la primera vez.
2. Si no se alcanza el número requerido, se votará por segunda vez.
3. Si no se alcanza el número requerido, se votará por tercera vez.
4. Si no alcanza el número requerido, se suspenderá la votación y será remitido a la Asamblea General Universitaria.

Votándose a mano alzada, se aprueba el mecanismo con sesenta votos a favor y tres abstenciones.

**PUNTO CUATRO: Elección de pre candidatos a Decano y Vice decano.**

Los pre candidatos inscritos a Decano y Vice decano de la Facultad son:

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla y el Dr. Francisco Lara Ascencio respectivamente, obteniendo los siguientes resultados:

Votos a favor	39
Abstenciones	09
Votos nulos	15
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

Con base en los resultados y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimo requerido (33 votos) quedan electos como pre candidatos a Decano y Vice decano por la Facultad el Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla y el Dr. Francisco Lara Ascencio respectivamente.

**PUNTO CINCO: Definición de propuesta para el mecanismo de votación para la elección de los pre candidatos a Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Defensor de los Derechos Universitarios.**

La Lic. Bonilla de Torres hace la aclaración que según lo acordado por la Asamblea General Universitaria esta elección se hará por cargo y propone el siguiente mecanismo:

1. Se hará una primera votación, para votar por todos los pre candidatos inscritos a cada uno de los cargos.
2. Si ninguno alcanza la votación requerida, se escogerán los dos más votados y se votará por ellos.
3. En caso de no alcanzar los votos necesarios, se repetirá la votación siempre con los dos más votados.
4. Si no alcanzan los votos necesarios, se escogerá al pre candidato más votado y se votará solamente por él.
5. En caso de no salir electo ninguno, se enviará a Asamblea General Universitaria.

Votándose a mano alzada se aprueba el mecanismo con sesenta votos a favor y tres abstenciones.

**PUNTO SEIS: Elección de pre candidatos a Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Defensor de los Derechos Universitarios.**

Los pre candidatos a Rector y sus respectivas votaciones son los siguientes (1ª. Votación):

<b>Pre candidato a Rector</b>	<b>Votos obtenidos</b>
M Sc. Walter del Tránsito Rivas	05
M Sc. Roger Armando Arias Alvarado	28
M SD. Ana María Glower de Alvarado	12
MAE. Oscar Noé Navarrete Romero	06
M Sc. José Raymundo Calderón Morán	07
Lic. Francisco Eliseo Ortiz Ruiz	00
Abstenciones:	01
Nulos	03
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Con base a los resultados y no cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos, (treinta dos votos), no hay elección.

Pre candidatos a Vicerrector Académico y sus respectivas votaciones:

<b>Pre candidato a Vicerrector Académico</b>	<b>Votos obtenidos</b>
Lic. Carlos Alberto Ardón Gavarrete	11
Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego	19
Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya	15
M Sc Pedro Antonio Salazar Murcia	05
M Sc. Rudis Yilmar Flores Hernández	02
M Sc. Oscar Wuilman Herrera Ramos	00
Abstenciones	02
Nulos	08
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Con base a los resultados y no cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos, (treinta dos votos), no hay elección.

Pre candidatos a Vicerrector Administrativo y sus respectivas votaciones:

Pre candidato a Vicerrector Administrativo	Votos obtenidos
M Sc. Daniel Américo Figueroa Molina	06
M Sc. Julio Alberto Portillo	20
Ing. Rubén Antonio Ascencio	19
M Sc. Olga Lidia Tejada de Pacheco	07
M Sc. José Ciriaco Gutiérrez Contreras	01
Abstenciones	04
Nulos	05
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Con base a los resultados y no cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos, (treinta dos votos), no hay elección.

Participante inscrita como pre candidata a la Defensoría de los Derechos Universitarios y su votación es:

Pre candidato a Defensor de los Derechos Universitarios	Votos obtenidos
Lic. Claudia María Melgar de Zambrana	50
Abstenciones	05
Nulos	07
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Con base en los resultados obtenidos y cumpliendo con la mitad más uno del quórum mínimo requerido (treinta y dos) queda electa como pre candidata a la Defensoría de los Derechos Universitarios, la **Lic. Claudia María Melgar de Zambrana**.

Se suspende la asamblea a las once horas con treinta y cinco minutos, quedando abierta para seguir con la agenda a las catorce horas.

La asamblea se reinicia a las catorce horas con quince minutos con un quórum de cuarenta y nueve docentes incorporándose más tarde otros docentes, haciendo un total de cincuenta y seis.

Se inicia la segunda ronda de votaciones siguiendo el mecanismo de votación aprobado donde se elegirá entre los dos pre candidatos más votados en la primera elección.

**Pre candidatos a Rector y su votación:**

<b>Pre candidato a Rector</b>	<b>Votos obtenidos</b>
M Sc. Roger Armando Arias Alvarado	36
MSD. Ana María Glower de Alvarado	14
Abstenciones	01
Nulos	05
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Con base en los resultados obtenidos y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos (veintinueve votos) queda electo como pre candidato a Rector, el **MSc. Roger Armando Arias Alvarado**.

**Pre candidatos a Vicerrector Académico y su votación:**

<b>Pre candidato a Rector</b>	<b>Votos obtenidos</b>
Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego	31
Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya	20
Abstenciones	01
Nulos	04
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Con base en los resultados obtenidos y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos (veintinueve votos) queda electo como pre candidato a Vicerrector Académico, el **Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego**.

**Pre candidatos a Vicerrector Administrativo y su votación:**

<b>Pre candidato a Vicerrector Administrativo</b>	<b>Votos obtenidos</b>
M Sc. Julio Alberto Portillo	29
Ing. Rubén Antonio Ascencio	20
Abstenciones	02
Nulos	05
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Con base en los resultados obtenidos y cumpliendo con la mitad más uno de los votos mínimos requeridos (veintinueve votos) queda electo como pre candidato a Vicerrector Administrativo, el **M Sc. Julio Alberto Portillo**.

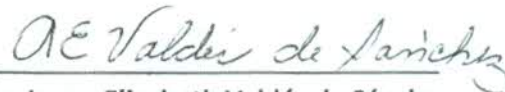
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de personal académico, a las quince horas con treinta minutos del mismo día y se cierra la presenta Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.

Miembros de Comité Electoral Académico:

F. 

Lic. Blanca Loreña Bonilla de Torres  
Presidenta del CEA



F. 

Ing. Juana Elizabeth Valdés de Sánchez  
Secretaria del CEA

F. 

Ing. Flor López  
Vocal Propietaria CEA

F. 

Ing. Milton Flores  
Vocal Suplente CEA

F. 

MV. Ricardo Gamero  
Secretario Suplente CEA

F. 

Lic. Yanira de Linares  
Vocal Suplente CEA

Y como observadores:

F. 

Lic. María Esperanza Rodríguez de Cuéllar  
Representante Docente AGU

F. 

Lic. Marlene Lozano Martínez  
Representante Defensoría UES